

EL SISTEMA DEL NOMBRE DEL IDE. PREFLEXIONAL AL FLEXIONAL

I

Intentamos arrojar alguna luz sobre la estructura de los sistemas significativos de las categorías y funciones del nombre indoeuropeo —el género, el número y el caso— a partir de las ideas sobre el origen de las mismas que desarrollo en un libro en preparación del que el presente trabajo constituye un avance. Frente a la separación radical de sincronía y diacronía que nos viene de Saussure, cada vez se impone más la idea de que, sin renunciar en absoluto a la dicotomía, podemos contribuir a comprender los hechos sincrónicos estudiando cómo se ha llegado a ellos y los diacrónicos estudiando su condicionamiento en la diacronía. Esto es lo que vamos a hacer aquí en lo relativo a un dominio de la Sintaxis especialmente torturado.

No son pequeños los problemas de la definición de los distintos géneros y números, problemas que son aproximadamente los mismos en las lenguas indoeuropeas antiguas que en las modernas: entrecruzamiento del principio de caracterización sexual con clasificaciones vacías de significado y de finalidad puramente gramatical; entrecruzamiento del principio de oponer una unidad a una suma de unidades con clasificaciones relacionadas con el carácter continuo o discontinuo de un conjunto. Pero son más graves los relativos a los casos de las lenguas indoeuropeas antiguas, problemas que continúan haciéndose sentir en lenguas modernas como el alemán o el ruso. Tenemos una larga serie de casos —según la teoría tradicional, nada menos que ocho en Indoeuropeo— que en principio pueden

referirse tanto al nombre como al adjetivo como al verbo; y que junto a ellos desempeñan funciones ya equivalentes ya opuestas, a veces varias junto a una misma clase de palabras, según las oposiciones y las distribuciones. Hacemos gracia al lector de las teorías de la época preestructural destinadas a explicar estos hechos: las que partían de un valor local de los casos para llegar al gramatical y las inversas; teorías que, más o menos adaptadas al nuevo ambiente de la Lingüística, perviven con frecuencia dentro de él. En relación con este planteamiento a veces, rebasándolo otras, encontramos la polémica entre los partidarios de que los casos tienen un sentido central o fundamental y los que distinguen, por el contrario, una función primaria y otra secundaria de cada uno. En nuestra *Lingüística Estructural*¹ hemos dado una idea general de esta problemática. Y hemos propugnado un estudio concreto, de base filológica pero con método estructural, de los casos, atendiendo a distribuciones y oposiciones, haciendo luego generalizaciones para ver en qué medida puede hablarse de sentido fundamental: y ello sobre un estudio de los datos, no sobre teorías apriorísticas.

El panorama que se deduce de un estudio desarrollado sobre estas bases, como es la tesis doctoral (en prensa) de don Javier López Facal sobre *El Sistema de los casos adverbiales en Heródoto*, es sumamente complejo. El significado o función de un caso se fracciona a veces grandemente según las oposiciones y distribuciones: unas veces se pasa de unos tipos a otros por gradaciones insensibles, se puede postular un sentido fundamental; otras veces se llega a hechos tajantes de homonimia, con discontinuidad en las distribuciones; y hay al propio tiempo hechos abundantes de neutralización, más fosilizaciones de marcado carácter lexical.

Pensamos que un estudio diacrónico sobre el origen de las categorías y funciones del nombre puede explicar de algún modo esta complejidad. Concretamente vamos a exponer aquí muy brevemente las conclusiones que en torno a este punto defendemos en el libro citado: se trata de comprobar su fecundidad para explicar la multifuncionalidad de géneros, números y casos. Si se llega a una explicación coherente y lógica de la misma, al menos en sus líneas generales, ello será un argumento a favor de dicha reconstrucción.

¹ Madrid, 1969; cf. págs. 577 y sigs.

Hay que decir respecto a ello que en varios de sus puntos más importantes procede de un trabajo de don Francisco Villar, ahora en prensa, sobre este tema²: concretamente lo relativo al origen del Genitivo en un relacionador nominal; al carácter de tema puro, luego escindido en varios casos, de la base de que derivaron aquí o allí, pero no en Indoeuropeo común como se dice, el Dativo, Locativo, Instrumental; a la negación, igualmente, de un sincretismo secundario de un Genitivo y un Ablativo preexistente en Indoeuropeo común, a la admisión de que temas en *-ā* y neutros de plural en *-ā/-ǎ* son dos gramaticalizaciones de un tema en principio radical, no teniendo relación con un colectivo; y a otros puntos más. Por lo demás, no hacemos otra cosa que tratar de llevar más adelante una serie de estudios anteriores de Meillet, Pedersen, Lehmann, Petersen, Benveniste y otros estudiosos más³. Sin embargo, en este trabajo se renuncia a la discusión explícita de los diferentes puntos de vista, que puede encontrarse en el libro del doctor Villar. Tampoco se precisa sobre las diferencias, en algunos puntos, entre este libro y las teorías expuestas en el mío, que son las que aquí se anticipan sumariamente. Pues el interés del presente trabajo está centrado principalmente en proyectar, a partir de la reconstrucción del proceso de creación de la Morfología indoeuropea, una luz sobre el origen y la estructura de las categorías y funciones del nombre.

El libro del doctor Villar y el mío no hacen más que, sobre la base de la bibliografía aludida, sacar las consecuencias, con ayuda de la solución de ciertos problemas fonéticos y de la aplicación del método estructural a la reconstrucción, de un hecho bien conocido: que el Indoeuropeo flexional siguió a una etapa preflexional, siendo secundarios los géneros, los números y los casos. En hetita se echa de ver todavía fácilmente que no existe oposición masc./fem. e incluso algunas palabras en *-r* y *-n* no se definen formalmente como animadas; que el plural sólo en Nom. y Acus. se ha impuesto como un número aparte; que Dativo y Locativo son un caso único. Otras lenguas, examinadas a esta luz, dejan ver huellas preciosas del estadio antiguo: la escisión de Dativo y Locativo, cuando la

² *Origen de la flexión nominal indoeuropea*, Madrid, 1969.

³ La bibliografía más importante se encuentra citada en el trabajo de Lehmann en *Language*, 34, 1958, págs. 179-202, a la cual hay que añadir alguna posterior, sobre todo de Kuryłowicz, Watkins, Anttila, etc.

hay, es secundaria y el Ablativo, que toma sobre sí parte de la carga semántica del Genitivo, no puede retrotraerse en fecha antigua a todo el Indoeuropeo ni siquiera para la flexión temática; el mismo Instrumental, que en hetita se ha diferenciado como un caso aparte, en otras lenguas no existe con independencia del caso Dativo-Locativo.

En definitiva, con excepción del raro uso de la desinencia *-d* en Ablativos de algunas lenguas y en Instr. del hetita, el sistema casual está montado con ayuda de temas puros y de temas alargados con *-s* o *m*: de aquí sale el sistema central, que abarca las oposiciones Nom./Acus., Nom./Gen. y Nom./Voc. Los demás casos nacen de temas puros, pero que con frecuencia han tomado como sufijo el final de temas puros en laríngeal *-Hi*: resultan de ahí desinencias varias *-ei*, *-i*, *-ōi*, *-āi* que luego se han clasificado, según los temas, como marca de casos diferentes. Pero hemos de ver la cuestión más despacio, aunque siempre rápidamente, pues nuestro tema actual es algo para lo que este estudio reconstructivo es sólo la base: el estudio de los significados de las categorías y funciones a que nos referimos. Hemos de comenzar por el estudio simultáneo de las oposiciones animado/inanimado y Nom./Acus., pues son hechos solidarios. Después hablaremos de la creación del Voc. y de la oposición Nom./Gen. Y finalmente pasaremos a los demás casos, para concluir con dos puntos pendientes: la oposición sing./pl. y la masc./fem., ambas secundarias respecto al resto del sistema y sin parte alguna en su origen. El dual es todavía posterior, propio sólo de una parte del dominio indoeuropeo: no hay razón alguna para reconstruirlo en todo él.

II

La oposición animado/inanimado y la Nom./Acus. nacen simultáneamente a partir de un estadio preflexivo en que lo que existen son dos subclases del nombre, no dos géneros, que llamamos nombres animados y nombres inanimados. Son nombres inanimados aquellos incapaces de las funciones de sujeto y de llamada (el posterior vocativo). En ocasiones, existía para lo que nosotros consideramos como un único referente una dualidad de palabras: por ejemplo dos palabras **egnis* y **pūr* para el fuego, **ak*ā* y **uodōr*

para el agua, escribiendo las formas de la época postlaríngeal: **egnis* y **ak^wā* se referían al fuego y el agua como animados, incluso dioses, mientras que **pūr* y **uodōr* se referían a estos mismos elementos en cuanto inanimados. Son hechos bien conocidos. La clasificación de los animados en masculinos y femeninos es un fenómeno posterior, propio del Indoeuropeo no anatolio.

Se llega a la reconstrucción de este estadio de la siguiente manera. A efectos del Genitivo y los demás casos no hay diferencia alguna de género que oponga un animado a un inanimado; ni hay palabras que no sean susceptibles de usarse en uno de estos casos. La diferencia se centra especialmente entre el Nom. y Voc.: algunas palabras llevan en estos casos las mismas desinencias que el Acusativo, son los neutros de las lenguas posteriores. Mientras que las demás palabras tienen formas especiales para el Nom. (desinencias \emptyset o *-s* en el sing., *-es*, *-ōs* en el plural) y el Voc. (tema puro), aquí en la declinación temática Nom. y Voc. sing. tienen idéntica desinencia que el Acus. sing., a saber, *-m*: y es bien claro que esa desinencia es originariamente de Acus., no de Nom., por el hecho de que está empleada como tal en todos los temas, no sólo en los temáticos, y tanto en sing. como en pl. (**-ms* > *-ns*).

En suma, había una des. *-s* de Nom. (*-s* y *es*, *-ōs*, son variantes usadas para distinguir los números); había una des. *-m* de Ac. (con una forma aglutinada *-m-s* en pl.). Solamente, algunas palabras no admitían el uso de Nom., con *-s*, ni el Voc., de tema puro: son los neutros posteriores, evidentemente, en el origen nombres inanimados, no susceptibles de ser sujetos de un verbo de acción. Si luego pueden usarse como sujetos tomando la desinencia que tenían en Ac., ello se debe sin duda alguna a que el concepto de sujeto se amplió. Sobre ello volveremos.

Hablemos ahora de las formas de tema puro. Evidentemente, en una época preflexional éstas debían desempeñar indiferentemente funciones de sujeto, complemento y llamada, aparte de otras. Por tanto, si el Ac. de los animados tiene sólo *-m* y el de los inanimados ya *-m* ya \emptyset (tema puro), pero no como alomorfos libres, sino por un reparto entre temas, llevando los atemáticos la des. \emptyset y los temáticos la *-m*, parece evidente que este reparto es secundario. No hubo necesidad de generalizar la *-m*, como en los animados, porque aquí no existía una oposición frente al Nom.: e, inversamente a lo que

ocurre con el Ac. en los inanimados, es en éste donde los animados conservaron huellas del uso del tema puro. Frente a un Acus. en *-m* los animados tienen un Nom. en *-s* o en \emptyset , lo que descartaba el empleo de \emptyset en el Acus. También en el Nom. animado hay un reparto secundario; determinados temas llevan *-s*, otros llevan \emptyset . Si estos temas de Nom. con des. \emptyset alargaron la vocal final, ello fue para distinguirlos no de un Nom. inanimado que no existía, sino de un Voc., naturalmente animado, que era siempre tema puro sin desinencia. La distinción basada en la diferente juntura, la retrotracción del acento y la articulación más intensa del Voc., quedó así completada.

Así, podemos establecer tres estadios en la fase en que animado e inanimado no eran géneros, sino subclases del nombre, la segunda caracterizada por no funcionar como sujeto ni en llamada:

		<u>Animados</u>	<u>Inanimados</u>
I	Nom.	<i>-s/∅</i>	—
	Acus.	<i>-m/∅</i>	<i>-m/∅</i>
	Voc.	\emptyset	—
II	Nom.	<i>-s, ∅</i>	—
	Acus.	<i>-m</i>	<i>-m, ∅</i>
	Voc.	\emptyset	—
III	Nom.	<i>-s, alarg.</i>	—
	Acus.	<i>-m</i>	<i>-m, ∅</i>
	Voc.	\emptyset	—

En la primera fase la desinencia, continuación de un alargamiento facultativo que en determinadas distribuciones adverbiales se morfologizó, alterna libremente con \emptyset ; en la segunda, en Nom. y Ac. las desinencias respectivas se reparten los temas con la des. \emptyset de la manera indicada; en la tercera, el Nom. con \emptyset se alarga (en los inanimados la cantidad de la vocal no tiene relevancia morfológica: los hay con vocal plena, alargada y \emptyset).

Naturalmente, la fase siguiente es la extensión de la forma de Acus. de los inanimados al Nom. y Voc.: ahora ya cualquier palabra puede tener todos los casos, hay sencillamente dos grupos de palabras en cuanto a la forma de algunos de esos casos. Nos hallamos en el dominio del género, no ya de las subclases de palabras. Por otra parte el sistema se extiende al adjetivo, en origen pura variante del nombre con valor de determinación de otro nombre, es decir,

una forma con relacionador mejor conservada en el Genitivo (cf. infra). Ahora el género tiene ya una función predominantemente sintáctica. Además, la noción misma de lo inanimado frente a lo animado como reflejado en funciones gramaticales, se pierde: el concepto de sujeto es mucho más amplio que el de agente, toda palabra es susceptible de desempeñar esa función, que es simplemente distintiva frente a la del objeto; además, al escindir-se el animado en masc. y fem., el inanimado tiende a concebirse como neutro. Pero la clasificación masc./fem. no se basa en el sexo más que en parte; el neutro tampoco es siempre falta de sexo, es una pura clasificación con finalidad sintáctica:

Así, lo que eran dos clases de palabras una de las cuales estaba excluida por su sentido mismo de determinadas funciones, se convierte en dos géneros, de un lado, y de otro en la posibilidad de que lleve tres casos, ahora formalizados, cualquier nombre; cualquier adjetivo puede llevar los tres géneros. De los tres casos aludidos dos, el Nom. y Acus., continúan las funciones de sujeto y complemento propios del nombre adverbial; la tercera, el Voc., una función expresiva, de llamada, conexionada con toda la oración. Llegamos, como se ve, a una definición de los géneros y casos, para fecha antigua, más simple que la posterior; y también vemos las líneas generales de la evolución.

Animado: todo nombre capaz de actuar como sujeto agente y en llamada; luego, cualquier nombre cuyo Nom. es con -s o alargamiento.

Inanimado: todo nombre incapaz de dichas funciones; luego cualquier nombre cuyo Nom. y Voc. es formalmente idéntico al Acus.

Nominativo: sujeto agente del verbo; luego, función adverbial no de complemento.

Acusativo: objeto del verbo, que determina su significado; luego, una parte más restringida de este espacio semántico, según veremos.

Vocativo: llamada.

III

Sin embargo, la definición del animado y el inanimado ha sido demasiado rápida, incluso para la época más antigua. Hemos de

detenernos un poco más sobre este punto, insistiendo a la vez sobre la evolución del sujeto.

Si hemos hablado de la función de las palabras animadas como sujetos agentes, tenemos que notar ahora que en la oración nominal no tenía por qué existir restricción alguna para los inanimados. La oración nominal no hace más que atribuir a un nombre otro nombre o un adjetivo; la introducción en ella de un verbo para marcar la persona, tiempo, etc., es secundaria e imitada de la oración verbal. Hay que suponer que en la oración nominal los tipos representados por lat. *haec admirabilia, triste lupus stabulis*, son tan antiguos como los representados por gr. κρείσσων γὰρ βασιλεύς o ruso ЦБЕТОК КРАСН «la flor es bella». Ahora bien, el hecho mismo de la introducción, no obligatoria, desde luego, pero muy antigua, de verbos como *es* en función copulativa, indica que se tendió muy pronto a identificar el uso no casual de los dos términos de la oración nominal con el uso casual Nom. de la oración verbal. Con ello palabras que en ésta sólo funcionaban como complementos, funcionaban en la nominal como sujetos. Y el concepto de sujeto se ampliaba, puesto que éstos de que ahora hablamos no son en absoluto verdaderos agentes; y el carácter aparte de los nombres inanimados tendía a borrarse.

Pero hay más, la oposición entre animado e inanimado no podía ser en fecha antigua tan tajante como aquí la hemos supuesto: basta pensar en la mitología y el pensamiento de todos los pueblos primitivos, en lo que ocurre en el mundo del niño, en el mismo nuestro en un momento previo a la reflexión (el inglés habla como *she* del barco, por ej.). Había ciertamente, una tendencia a usar dos palabras para expresar como animada o inanimada, respectivamente, una misma realidad: hemos dado ejemplos más arriba. Incluso para las realidades que son evidentemente animadas podía tenerse una palabra distinta para el uso inanimado: es decir, para el uso con neutralización de la oposición genérica. Por ej., junto a la palabra 'hijo' **sūnus*, animada, hay otras inanimadas como gr. τέκνον, aaa. *Kind*. Otras veces, sin embargo, una misma palabra era concebida ya como animada ya como inanimada. Hesíodo cuenta en la *Teogonía* que cuando Rea quiso ocultar a Zeus para que Crono no lo devorara, lo hizo en las cavernas de γαῖα 'la tierra': pero a continuación las cavernas son el vientre de Γαῖα 'la Tierra' como diosa. En defi-

nitiva, muchos nombres de los susceptibles de usarse sólo como objetos, pudieron usarse ocasionalmente como sujetos: el agua, el árbol, el cielo, la tierra. Incluso palabras que eran exclusivamente inanimadas (opuestas a otras animadas referentes a la misma realidad), el tipo $\pi\tilde{\upsilon}\rho$ y $\tau\acute{\epsilon}\kappa\nu\omicron\nu$, pudieron sobre este modelo usarse igualmente como sujetos. E, inversamente, las palabras especiales para la concepción animada, que sin duda no se empleaban en principio como objetos, pasaron a ser capaces de esta función: la elección por las lenguas ya de una forma de tipo *ignis* ya de una de tipo $\pi\tilde{\upsilon}\rho$ presupone estos dos procesos.

Sin duda, la diferencia de frecuencia entre el uso como sujeto y el uso como objeto de ciertas palabras seguía siendo grande, pero no por ello dejaba de producirse una situación confusa. Un nuevo paso fue, sin duda, el que a partir de un cierto momento todas las palabras, y no sólo las regular u ocasionalmente animadas, funcionaran como sujetos, sobre el modelo de la bifuncionalidad de muchísimas de ellas, aunque esa bifuncionalidad tuviera su arranque en clasificaciones cambiantes de las palabras dentro de una oposición inalterada animado/inanimado. La oración nominal debió de ser un apoyo para este desarrollo; también, posiblemente, el uso de inanimados como sujetos de verbos del tipo 'yacer', 'caer', etc., tipo de construcción que hemos de suponer, de todos modos, secundaria. En definitiva, a partir de este momento la función del sujeto tuvo un núcleo con el valor «agente» y unos márgenes constituidos por un sujeto puramente formal, un determinante o actante del verbo que no es un complemento. Posiblemente fue este difuminarse de la definición del sujeto lo que movió a que dentro de los animados se caracterizara especialmente el grupo de los agentes mediante determinadas desinencias y, a veces, un acento determinado.

Con esto, la situación de la oposición animado/inanimado cambió radicalmente. En un principio era una oposición entre un grupo de palabras que eran ya sujeto, ya objeto, ya exclamación o llamada (Vocativo), y otro de palabras solamente de objeto. En esta última función coincidían unas y otras y era irrelevante que pertenecieran a uno u otro grupo. Pero a partir de un momento dado, también las palabras inanimadas pudieron ejercer la función de sujeto y la función exclamativa. Ahora la diferencia formal es que los inanimados tienen ya *-m* ya \emptyset , según los temas, tanto en Ac. como en Nom. y

Voc., mientras los animados tienen las desinencias que sabemos. La diferencia de contenido es que los inanimados se refieren con la mayor frecuencia a realidades inanimadas, aunque a veces se refieren a realidades animadas, suponiendo una neutralización provisional de ese rasgo (tipo τέκνον), pero pueden ser sujetos de tipo formal o gramatical. Y que los animados, en cambio, en virtud de la difusión de este tipo de sujeto y del retroceso de la concepción animada de la naturaleza, dejan con frecuencia de ser concebidos como tales: la tierra, el cielo, el árbol, etc. no son ya animados, pese a que actúen como sujetos. En definitiva: la oposición animado/inanimado es equipolente, hay una vasta zona de palabras que formalmente son lo uno o lo otro pero que desde el punto de vista del contenido caen fuera de la oposición. Esta se transforma en un útil gramatical que facilita el reconocimiento de las relaciones de las palabras; su uso en los adjetivos es ya éste exclusivamente. Se trata ya de géneros, no de subclases de palabras.

IV

Para intentar perseguir la evolución del Acus. a partir de una función originaria de puro objeto, es decir, de uno de los dos actantes del verbo, aquel que implica una determinación del verbo en cualquier sentido menos el de agente, no tenemos más remedio que detener la marcha de esta exposición y hablar del origen de los demás casos de la declinación del nombre: siempre rápidamente, remitiendo para mayor detalle a las obras a que al principio hemos hecho referencia. Ello porque así como la historia de la función del Nom. sólo a partir de los juegos de oposiciones arriba descritos puede reconstruirse, la del Acus. debe tener en cuenta los otros casos, con los que ha entrado en un juego complicado de oposiciones y neutralizaciones.

El amplio sistema casual del Indoeuropeo tal como aparece en las lenguas históricas es en realidad la suma un tanto inconexa de cuatro antiguos pequeños sistemas cuyas distribuciones eran diferentes. La tendencia ha consistido precisamente en unificar en cierta medida los grandes tipos distribucionales (todos los casos menos el Voc. pueden determinar al nombre y al verbo), con lo que los siste-

mas se han puesto en relación y se han reorganizado en uno único, provisto sin embargo de muchas incoherencias, huella de su historia. Esto es al menos lo que pensamos.

Estos cuatro sistemas los definiríamos así:

1. Relación adverbial: oposición Nom./Ac. nacida de la existencia de una subclase animada de nombres frente a una inanimada, teniendo ambas la función de complemento, pero sólo la primera la de sujeto. De la extensión de la función del Nom. hemos hablado; al contrario, el Acus. restringió luego su sentido, como hemos anticipado y detallaremos.

2. Relación oracional: El Voc. cae fuera de la oración y se refiere a toda ella, frente a todos los demás casos; se caracteriza por su función expresiva e impresiva (exclamación y llamada) frente a la representativa de los demás, aunque éstos, en usos neutros de la oposición, pueden funcionar a veces como exclamativos (hay un Nom., Acus. y Gen. exclamativos). Pertenece a la fase más arcaica del Indoeuropeo, marcado como se indicó arriba (pág. 121); luego se distinguió del Nom. (aunque no siempre) por la cantidad de la vocal final.

3. Relación nominal: El Gen. es un nombre que determina a otro y se opone a \emptyset , es decir, a la no determinación. Tiene por marca -s en sing., -m en pl., en varios grados vocálicos, así como el acento en la última sílaba; cf. infra. Así, los usos adverbiales del Gen. deben considerarse secundarios, e igual los usos adnominales del Acus. Hay que añadir la existencia de un Ab. en $\bar{o}d$ u $\bar{o}ds$ en algunas lenguas (lat., balto-esl., itálico; aquí también $\bar{a}d$, $\bar{i}d$, etc., cf. infra) las cuales absorbieron en él uno de los valores del Genitivo.

4. Relación extrasintagmática. El grupo verbo + Acus. y el nombre + Gen. constituyen sintagmas que luego se integran en la oración: el grupo Nom. + verbo constituye ya de por sí una oración. Pero el nombre podía usarse también como un tema puro no integrado en forma sistemática en un sintagma dado o en la totalidad de la oración. Sólo una vez estos temas han sido alargados con un elemento no laringal: con -d, de donde el I. het. en -id (extendido desde los temas en -i) y ciertos Ab. del lat. y o.-u. Alargados o no, los casos a que nos referimos son un resto del uso libre, pregramatical, del nombre. De ahí nace un caso o una serie de casos que ofrecen determinaciones locales, temporales, modales: de tipo ad-

verbal en suma. Pero estos casos tienden, secundariamente, a integrarse en los tipos 1 y 3: a hacerse adverbiales o adnominales o ambas cosas a la vez. Entran entonces en un campo ya ocupado por casos anteriores y o bien se neutralizan con ellos o bien los sentidos de unos y otros se especializan y las distribuciones se reparten.

Conviene añadir algunos detalles, sumarios desde luego, sobre la historia de estos casos en el Indoeuropeo más antiguo, tal como la proponemos.

Un nombre puede determinar a otros sin necesidad de marcas flexionales; el orden de palabras o el acento o la misma pertenencia de ambos a subclases del nombre compatibles dejan suficientemente claro cuál determina a cuál. Es el tipo inglés *stone wall*, esp. *hotel Madrid*. Este tipo debió de existir en Indoeuropeo, igual que existieron sujetos y objetos sin marca flexiva. Pero de la misma manera que las formas alargadas en *-s* y *-m* se tomaron, en el uso adverbial del nombre, como marcas de Nom. y Acus. respectivamente, en el uso adnominal dichas formas alargadas se tomaron como marcas de determinantes, es decir, Genitivo. En una distribución diferente, la morfologización fue diferente: *-s* y *-m* se convirtieron en «relacionadores». Pero desde el punto de vista indoeuropeo la relación nombre-verbo era doble, lo que se evidenciaba porque una subclase de palabras era incapaz de una de las dos funciones; mientras que la relación nombre-nombre era simple, lo que se evidenciaba no menos claramente porque las dos subclases podían estar a su servicio y no había ninguna marca distintiva. Los Genitivos adnominales que las gramáticas llaman de posesión, pertenencia, materia, cualidad, corográfico, epexeético, de relación ... (y podría seguirse: del padre, del esposo, etc.), son uno y el mismo: indican determinación de otro nombre y los matices están en función de las subclases de palabras y los sentidos concretos del determinante y el determinado.

La consecuencia de esta diferencia de situación, por la cual junto al verbo había Nom./Ac./∅ y junto al nombre sólo Gen./∅ fue la siguiente: junto al verbo, *-s* y *-m* se especializaron para las dos funciones diferentes que eran posibles, mientras que junto al nombre se hicieron alomorfos libres al servicio de la única función existente. Y en una segunda fase, se produjo un reparto: *-s* marcó el Gen. sing., *-m* el Gen. pl., mientras que los casos adverbiales hubieron de acudir

a otros recursos: formas de *-s* con grado vocálico alternante, para el Nom. pl.; forma aglutinada **-ms* (con *-s* ya como marca de pl.), para el ac. pl. En hetita, donde hay huellas del carácter secundario de la oposición sing./pl. en los casos adverbiales, estas huellas son clarísimas en el Gen.: lo común es la indistinción de sing./pl. en el Gen., llevando siempre *-aš*; y los pocos usos de *-an* son de Gen. pl., pero también a veces de sing.

Habría que añadir, claro está, muchos detalles. El acento de la sílaba final como marca del Gen. es seguramente muy antiguo, huella de una formalización diferente: no entramos aquí en ello. Otro problema es la relación con el Nom. en *-s* de los nombres animados: podía surgir evidentemente una homonimia salvable ciertamente por la distribución mientras el Gen. fue puramente adnominal, pero que entrañaba situaciones confusas. Así, efectivamente, en het. es normal la identidad Nom./Gen. en los nombres temáticos. Hubo que recurrir a reorganizaciones, alargando por ejemplo la forma en *-os* de Gen. con un sufijo *-o* (Gen. ai. *-asya*, gr. *-o(o)*) o introduciendo diferencias de grado vocálicos (tipos Nom. *-is* / Gen. *-éis* y Nom. *-is* / Gen. *-íos*). Y todavía hay que notar que el caso adnominal del más antiguo Indoeuropeo no sólo es heredado por el Gen., sino también por el adjetivo, que luego en parte diferenció su función. Efectivamente hallamos en el adjetivo una forma en *-s* u *-os* que aquí se interpretó como un Nom. concordante con el del nombre, con mucha frecuencia con el mismo acento final del Gen., herencia antigua. La ventaja del adjetivo respecto al nombre en Genitivo consistió en que, al crear un sistema de oposiciones de caso, género y número sobre el modelo de los nombres, facilitaba la formalización, mediante hechos de concordancia, de las relaciones entre las palabras de los sintagmas. Por otra parte, ejerció poderosa influencia en la evolución de las categorías gramaticales: aparte de tender a convertirlas en hechos puramente clasificatorios destinados a hacer posible esa concordancia, vaciando así de contenido propio a categorías y funciones, el adjetivo adquirió la posibilidad de ser a su vez determinado por los casos originalmente adnominales o adverbiales y sirvió de puente de paso por el que los casos adnominales llegaron a hacerse adverbiales y al revés, modificando a veces, en el proceso, su significado.

En cuanto a los demás casos, hemos avanzado ya algunas cosas. Un alargamiento *-d* creó un caso ablativo en algunas lenguas, solamente en la flexión temática: caso que indicaba origen y que, allí donde se generalizó, redujo la esfera de empleo del Genitivo; en he-tita este mismo alargamiento especializó un Instrumental, desgajado del caso extrasintagmático. Pero en general lo que sucedió es que el tema puro se mantuvo en diversos usos locales (secundariamente temporales y modales) que luego, aquí y allá, se especializaron atribuyéndose a casos diversos que iban creándose. El griego, el Germánico, el Celta, cuyos «Dativos» tienen al tiempo valor locativo e instrumental, representan un resto de este estadio, no sin pequeñas tendencias a la especialización de casos semiadverbiales; en otras lenguas donde dicha especialización ha avanzado mucho, ha respetado, sin embargo, determinados temas. Así, tanto el ai como el lit. conservan un Instr. sing. idéntico al Nom. en los temas en *-ā*; en los en *-o* el instr. en *-ō* no es más que una variante fonética de *-oHⁱ*, forma que sólo por el timbre vocálico difiere de *-eHⁱ*, que da un Dat.-Loc. en *-ei* en varias lenguas. En het., *-ō* y *-ei* son aún alomorfos libres de Dat.-Loc.; además *-ōi*, forma supuestamente de Dativo, es una pura variante fonética de *-ō* procedente de vocal + *Hⁱ*. La especialización de un Dat. en *-ei* y un Loc. en *-i* (o \emptyset) se revela como clarísimamente secundaria, a juzgar por la incoherencia de las distintas lenguas. Y la especialización de formas de pl. para todos estos casos fuera del Hetita, es, aún más claramente, un fenómeno dialectal.

Las desinencias *-ō*, *-ōi*, *-ei* de temas en *-o*; *-ā*, *-āi*, *-ai* de temas en *-ā*; *-ei*, *-i* de temas en *-i* y atemáticos en general, no son más que el resultado de generalizaciones a partir de temas en laringal *-Hⁱ*, que ha dado *-i*, alargado al tiempo la vocal anterior o no alargándola, según hemos explicado en otro lugar⁴; o que ha alargado la vocal anterior sin dejar otra huella ninguna. Concretamente, las formas en *-ā*, *-āi*, *-ai* de los temas en *-ā* deben considerarse como temas puros (la última forma viene de un grado \emptyset final); lo mismo formas en *-ei*, *-i* de temas en *-i* como $\pi\acute{o}\lambda\epsilon\iota$ en griego. La difusión de estas formas para marcar un caso no definido aún como adnominal o adverbial y de uso predominantemente local, es muy anti-

⁴ *Estudios sobre las laringales indoeuropeas*, Madrid, 1961, págs. 197 y sigs.

gua: el hetita lo testimonia. Las posteriores especializaciones se revelan como secundarias.

Aunque esta exposición es por supuesto muy rápida y necesitada de varias precisiones que aquí no podemos hacer, es importante desde el punto de vista sintáctico que aquí nos interesa. El hecho de que un tema puro se emplee en muy diversas funciones, sin duda marcadas por hechos de acento, orden de palabras y otros según proponemos en otro lugar⁵, no tiene por qué extrañar. Ni tampoco el de que, una vez señaladas las funciones de tipo estrictamente gramatical mediante elementos flexivos creados por gramaticalización a partir de los alargamientos, el resto de los temas puros se reservara principalmente a usos menos gramaticales, con un ligamen más laxo: a usos de tipo adverbial, principalmente local. Pero dado que algunos temas puros se integraron de una manera u otra en el sistema central de los casos (los hay en Nom., Acus. y Voc. como hemos visto), es natural que se tendiera a distinguir formalmente aquellos otros de uso predominantemente adverbial. Ello se logró sólo parcialmente: el medio fue el desarrollo del tipo de desinencias a que acabamos de hacer referencia, obtenidas a partir de temas puros en *Hⁱ*. Pero éste fue sólo un estadio transitorio; luego, aparte de especializarse varios casos, todos tendieron a adscribirse al uso adverbial (a veces al nominal también), con lo que entraron ya en un sistema único, que contribuyeron a crear al especializarse el uso y sentido de unos casos y otros.

V

Con esto pasamos a ocuparnos de la función del Acusativo, continuación en las lenguas históricas de la de objeto. Era un caso que en principio no entraba en paradigma con el Genitivo, ya que sus distribuciones eran complementarias.

Siendo Nominativo y Acusativo los dos casos adverbiales en el comienzo, es natural suponer que juntos abarcaban cualquier determinación posible del verbo: juntos abarcaban tanto campo como el Genitivo, único determinante del nombre, habida cuenta sola-

⁵ «Ensayo sobre la estructura del Indoeuropeo preflexional», *RSEL* 2, 1972, págs. 45-81.

mente de lo que puede haber de diferencial entre la determinación del verbo y la del nombre. Por tanto, objeto era todo lo que, no siendo sujeto, restringía el sentido en que debía tomarse la acción o el proceso verbal. En definitiva, en principio, toda restricción que no consistiera en nombrar el agente era un complemento.

O sea, toda determinación relativa a la cosa o la persona alcanzada por la acción verbal o producida por ella, toda determinación que la calificaba o cuantificaba (los posteriores Acusativos interno y adverbial), toda restricción local o temporal (posteriores Acusativos de tiempo, dirección, espacio), entraban dentro del antiguo Acusativo. El que algunos de estos tipos fueran luego raros o fueran sentidos como marginales frente al Acusativo complemento directo, la misma concepción del complemento directo, es el resultado de evoluciones posteriores.

El Acusativo complemento directo, el más frecuente en todas las lenguas desde el hetita, se crea fundamentalmente desde que formas de tema puro frecuentemente ampliadas con *-ei*, *-i* como hemos indicado, empiezan a ser consideradas como adverbiales y, por tanto, a repartirse el campo de la determinación verbal con el Acusativo; desde que, al mismo tiempo, existen según las lenguas un Genitivo o un Ablativo Adverbiales que indican origen, que son considerados como la contrapartida de un Acusativo de dirección. Pues para nosotros *amare patrem* indica una relación muy diferente de *ire Romam*, pero no así desde el punto de vista primitivo. En *ire Romam* hay un fragmento del antiguo Acusativo opuesto a *uenire Roma*; a su vez, *amare patrem* es aislado como un tipo de Acusativo diferente por la creación de la pasiva (*pater amatur*).

Pero dejemos de momento los usos locales que se aíslan frente a los del Genitivo o Ablativo. Las formas no caracterizadas de tema puro a que antes nos referíamos se había tendido a especializarlas en funciones locales muy indefinidas: 'hacia, en, junto a, con', esto es, todas salvo 'desde'. Las llamamos Dativos o Dativos-Locativos, con valor Instrumental a veces también; ya hemos dicho que sólo secundariamente se escindieron, en algunas lenguas, en varios casos; si bien desde fecha antigua había evidentemente una tendencia a caracterizar con *-d* un Ablativo-Instrumental, al menos en algunos temas, tendencia que produjo resultados diferentes en hetita (donde creó un Instrumental y un Ablativo) y en latín (donde creó un Abla-

tivo), pero que en otras lenguas no cristalizó, produciendo solamente algunos adverbios.

El caso local indefinido de que hablamos (o lo que queda de él cuando hay especializaciones parciales) tendió a usarse en el sentido de dirección, aplicándose principalmente a los nombres de persona y de acción, haciéndose más abstracto y figurado; surgió así el complemento indirecto, mientras que el uso direccional del Acusativo se especializaba a su vez con los nombres de lugar, creándose el Acusativo de dirección, apoyado al tiempo por la oposición de un caso 'desde' y por la falta de la transformación pasiva, según hemos dicho. Pero el valor de dirección del Dativo es todavía visible en muchos usos. Por lo demás, no siempre transcurrieron así las cosas: a veces Acusativo y Dativo se neutralizaron, usándose indistintamente con los mismos verbos o bien escogiéndose secundariamente según las lenguas (en griego 'dañar' lleva Acus., en lat. Dat.).

Los casos de tema puro que a veces se escindieron del general, en ocasiones se convirtieron también en adverbiales: puede serlo un Loc. o un Instr. (que es caso de tema puro salvo un het.) en indoiranio o balto-eslavo, pueden serlo usos del «Dativo» griego, germánico o celta que les corresponden o usos del «Ablativo» latino que les corresponden también. La escisión tendía simplemente a crear una distinción entre 'hacia', 'en' y 'con, por causa de', un sentido más abstracto. Estos sentidos se mantuvieron a veces en el uso adverbial, restringiendo evidentemente la función primordial del Acusativo; otras, en cambio, se llega a la neutralización de la función del Acusativo adverbial y de uno u otro de estos casos: es lo que llamamos rección. Pero también tenemos que tomar en cuenta la posibilidad de que estos casos no se hicieran adverbiales: con frecuencia quedaron relacionados laxamente con el verbo, manteniendo un valor local o temporal o modal antiguo referente a toda la oración. Más todavía: hay un movimiento inverso, por el que los casos adverbiales se independizan secundariamente del verbo y sus significados confluyen, neutralizándose las diferencias: nos referimos a los Acusativos y otros casos con valor adverbial, de espacio, tiempo o modo. Todo ello hace los sistemas de casos de las distintas lenguas sumamente complejos.

Pero no sólo se convirtió en adverbial el caso extrasintagmático de tema puro, provocando así polarizaciones cuando no neutraliza-

ciones, sino que el caso adnominal Genitivo pasó en virtud de una transformación a convertirse secundariamente en adverbial, lo que a su vez provocó otras polarizaciones y neutralizaciones. Efectivamente, si el Genitivo determinaba al nombre y el Nominativo y Acusativo determinaban al verbo, la marcha original de las transformaciones del determinante de un nombre verbal (de agente, acción, pasión) o un adjetivo transformado en verbo o viceversa debía de ser en el sentido de que todo Gen. se transformaba en Nom. o Acus., según la función, e inversamente lo mismo el Nom. que el Acus. se transformaban en Gen. Efectivamente, *amor patris* se transforma ya en *pater amat*, ya en *amat patrem*; *pater amat* se transforma en *amor patris*; *amat patrem* igualmente en *amor patris*.

· Pero hay una inercia transformativa o una acción analógica, si se quiere, por la cual el Gen. de un sintagma nominal o de una oración nominal se mantiene como tal al transformarse dicho sintagma u oración en oración verbal; como es verdad lo contrario, que el Acus. adverbial pasa a adnominal. Entonces pueden ocurrir dos cosas; que el nuevo Gen. adverbial se haga equivalente al Acus. y ambos se usen indistintamente o bien se elija uno u otro; o que se polarice respecto al Acus. Por ej., *μετοχή τινος* se transforma en *μετέχειν τινός* y *πείρα τινος* en *πειρᾶν τινός*: se establece la regla de que tales o cuales verbos «llevan» Gen.; o bien se usan alternadamente Acus. y Gen., así en verbos de 'oír' (gr. ἀκούω, gót. *hausjan*, ael. *slyšati*) con complemento de cosa. Pero también surgen especializaciones: por ej., los verbos de 'oír' llevan el complemento de persona en Genitivo.

Algunas de estas transformaciones hay que imaginarlas como indirectas y complejas. 'Oír a fulano' puede ser transformación de 'palabras de fulano' (en Gen.), 'comprar un esclavo (Acus.) por cinco minas' (Gen.) (*πρίασθαι δοῦλον πέντε μνῶν*) viene indudablemente de una transformación de 'esclavo de cinco minas' (*δοῦλος πέντε μνῶν*): al oponerse este Gen. al Acus. surge el llamado Genitivo de precio. Pero, inversamente, el Genitivo provoca polarizaciones del Acusativo. Genitivos adnominales del tipo gr. *Σωκράτης Σωφρονίσκου* 'Sócrates (hijo) de Sofronisco' provocan en definitiva transformaciones en las que el Gen. adverbial indica origen, lo que aísla por polarización un uso del Acus. indicando dirección. Claro está, en las lenguas que han independizado un Abl., es éste el que

al hacerse adverbial (no por transformación, directamente desde el uso oracional) aísla dentro del antiguo Acus. un uso de dirección, según se ha expuesto arriba. El proceso es sin duda el mismo: el Abl. es en el origen una determinación del nombre, sólo que específica y no genérica como el Genitivo. Del tipo lat. *Magius Cremona* ha surgido el uso con verbos de movimiento, que ha aislado como contrapartida un Acus. de dirección. Por otra parte, no sólo el Acus., sino también el Gen. adverbial, vio reducida su extensión por el desarrollo de casos adverbiales procedentes del antiguo caso de tema puro. Este especializaba, como hemos visto, varios sentidos según la subclase de palabras (de lugar, tiempo...) a que se aplicaba; y a veces especializaba incluso varios casos derivados. El Gen. adverbial encontró así una fuerte competencia, que restringió su sentido; a veces, surgieron neutralizaciones. En cambio, como caso adnominal encontró escasa competencia, de donde la amplitud de su uso. Aquí las diversas acepciones, los diversos «usos del Genitivo», se definen tan sólo por la distribución, sobre todo por la subclase de palabras del nombre que va en Gen. y del determinado; el tipo más claramente aislado es el partitivo, que depende de nombres o adjetivos que indican número o cualidad. No hay que partir, por supuesto, de un caso independiente, como tampoco en otras ocasiones en que se habla sin base suficiente de sincretismo. Sincretismo lo hay solamente, y parcial, en el Ablativo latino, donde confluye un caso general con un Ablativo de la declinación temática y, por extensión, de todas las en vocal.

Un proceso inverso al que convierte el Genitivo en un caso adverbial es el que, igualmente por transformación, hace del Acusativo un caso adnominal. Mientras que de *σωφρονίζειν τοὺς νέους* sale *σωφρονιστῆς τῶν νέων*, otras veces el Acus. se mantiene junto al nombre y, por oposición al Gen. adnominal, toma un valor especial en ocasiones. Todavía en lat. *quid tibi istum tactio est?* o en ai. *datā vāsūni* 'dador de riquezas', *mām kāmēna* 'por amor (Instr.) a mí' (Acus.), el Acus. es equivalente a un posible Gen.; pero en gr. en el grupo adj. + Acus. ('semejante, igual, rápido... en cuanto a') tenemos un Acus. ya propiamente de relación, que tiene, entre otros orígenes, el de la transformación de verbos en participios y adjetivos con mantenimiento del Acus. y con extensión de la construcción a nuevos adjetivos, bien directamente a partir de su función extra-

sintagmática, bien por una transformación desde el uso adverbial (el tipo 'igual a alguien', a partir de construcciones adverbiales). Incluso, con el nombre surge un Dat. adnominal.

Así, en definitiva, llega un momento en que todos los casos o muchos de ellos —depende de las lenguas— pueden determinar tanto al verbo como al adjetivo y al nombre, ya con iguales funciones, ya con funciones opuestas: ya con igual frecuencia, ya con frecuencia cambiante, dándose en ciertas distribuciones usos solamente marginales. Añádase que han quedado en el antiguo Dat. (y en el Loc. e Instr. cuando los hay) usos extrasintagmáticos no propiamente ligados al verbo, el adjetivo ni el nombre: usos de valor predominantemente local o temporal, aunque a veces figurados, cuando se trata de ciertas subclases de palabras. Por otra parte, ciertos usos adverbiales tienden a desligarse del verbo, según decíamos arriba, llegándose a Acusativos, Dativos y Genitivos de espacio y tiempo.

Así, a partir de un cierto momento del Indoeuropeo y luego cada vez más en la historia de las distintas lenguas, el sistema de los casos se hace sumamente complicado. Según las distribuciones en que se usan, son más o menos sinónimos, neutralizando su oposición para indicar simplemente que determinan a un verbo o bien para indicar una relación temporal o local; o, por el contrario, sus sentidos se oponen. Pero un caso no se opone a todos los demás en cada distribución, pues hay muchas que no admiten todos los casos. Así, buscar el sentido fundamental de un caso es con frecuencia una empresa desesperada: a veces simplemente no lo hay o es una abstracción demasiado general. Por ejemplo, el Gen. es el caso que indica la determinación del nombre (y adjetivo) por el nombre y usos especiales como el partitivo no son más que especializaciones en ciertas distribuciones; al tiempo indica determinación del verbo, pero ya de un tipo general para algunos de ellos, ya específica de varios tipos en otras ocasiones. ¿Cómo lograr una síntesis de todo esto? En ocasiones el empleo de un caso u otro depende de criterios puramente lexicales, se trata de frases hechas petrificadas.

Es más, ni siquiera es radical la oposición entre el Vocativo, una especialización formal a partir del tema puro en determinadas circunstancias de acento y junturas, especialización que responde a un contenido expresivo-impresivo, y los demás casos, en principio puramente representativos. Pues en principio, efectivamente, el Vocativo

es una exclamación o una llamada y los demás casos indican relaciones dentro de la oración. Pero se trata de una oposición privativa, no exclusiva: hay un Nominativo, un Acusativo y un Genitivo exclamativos. Se trata, pues, de otra zona de neutralización o interferencia entre los casos: entre el Voc. y los demás y entre varios de estos entre sí.

VI

La oposición de número sing./pl. se crea al tiempo que el sistema casual, pero no es interdependiente con él, como la animado/inanimado, sino un hecho secundario. A juzgar por el hetita, es antigua en Nom. y Acusa, menos en Gen. y reciente en los demás casos, que en dicha lengua no distinguen el sing. del pl. Pero incluso en Nom. y Acus. hay datos a favor de su carácter secundario: hay Nom. sing. por Nom. pl. en hetita, hay el hecho de que el Nom. pl. no sea otra cosa que una variante con *-es* u *-ōs* del Nom. sing. en *-s* y el Acus. de pl. el resultado de aglutinar a la *-m* del Acus. sing. una *-s*, lo que implica una antigua indiferencia al número del Acus. en *-m*. El Nom.-Acus. n. pl. en *-ā, -ǎ* proviene de una reclasificación; cf. infra.

Si la oposición sing./pl. consistiera en oponer simplemente la unidad a la multiplicidad, el problema sería muy sencillo. Es el tipo **ülk*os* 'un lobo' / **ülk*ōs* 'varios lobos'. Pero, incluso tratándose del plural numerativo, no siempre es ello así. El pl., que es la categoría reciente, derivada de una reclasificación o hipercharacterización de antiguas marcas casuales no numéricas, incluida la *-ā/-ǎ* final de ciertos temas, es el término positivo: el singular, término negativo, puede designar la unidad o ser indiferente a la oposición. Hay, efectivamente, el llamado singular representativo: ὁ Πέρσης 'los persas'. Por otra parte, hay que llamar la atención sobre el hecho de que el pl. de los pronombres personales no multiplica exactamente el sing.: *Nosotros* no es 'yo + yo + yo...' sino 'yo + tú', 'yo + él', etc.

En realidad, la oposición sing./pl., cuando la hay para una palabra, designa dos cosas. Si se trata de una palabra de la subclase de los nombres numerativos, designa normalmente unidad/multiplicidad. Pero si es de la subclase de los nombres de masa, se refiere

más bien a la oposición continuo/discontinuo, que ciertamente tiene relación con la anterior y a veces históricamente deriva de ella, pero es que en el origen hay algo distinto. Frente a ai. *dhūmās*, lat. *fūmus*, gr. (de otra raíz) καπνός 'humo', el pl. ai. *dhūmās*, lat. *fūmi*, gr. καπνοί, lit. *dūmai* es igualmente 'humo', pero considerado como una masa escindida en varias. De un modo semejante, en gr. se usa κέραμος o κέραμοι para un conjunto de tejas u objetos de cerámica: evidentemente, en el segundo caso con la nota de que está formado de objetos individuales. De ahí que pueda pasarse a interpretar κέραμοι como 'vasijas, tejas' (numerativo) y κέραμος como 'una vasija, una teja'.

Hay todavía otros casos que mencionar, que complican la oposición:

a) Una palabra puede usarse ya como numerativa, ya como de masa, tal como en esp., por ejemplo, *tela* (ya *tela* sin pl., ya con pl. *telas*). Esto ocurre en plurales como lat. *loci/loca* de *locus*, gr. μηροί/μῆρα de μηρός: la forma masculina es numerativa, la neutra de masa discontinua (los lugares o los muslos ofrecidos en sacrificio, considerados como un conjunto). Se trata de polarizaciones: no se puede considerar los plurales en *-ā* o *-ǎ* como originariamente colectivos, son temas sin definición numérica que luego quedaron definidos como singulares (frente a un pl. *-ās*, *-āi*), o bien como plurales (frente a un sing. *-os*, más frecuentemente *-om*, o de tema puro, es decir, neutros).

b) En indoeuropeo había *singularia tantum*, palabras con solo singular. Unas eran numerativas, tales los nombres propios; pero secundariamente podían recibir un plural, con un significado figurado (Hom. Χρυσῆιδων 'mujeres como Criseida'). Otras de masa, usadas siempre como continuas; o, quizás, más bien como indiferentes a la oposición continuo/discontinuo: palabras como ai. *śákr̥t*, gr. κόπρος, lat. *stercus*; o como los abstractos y nombres de acción. Pero secundariamente suelen aparecer formas de plural para indicar el discontinuo: hay κόπροι en Euforión 96 A y son antiguos plurales como ai. *śravan̥si*, gr. κλέα 'hazañas'. Como en el caso anterior, se pasa fácilmente a la concepción numerativa.

c) Había también *pluralia tantum*: uso sin duda secundario, puesto que secundario es el plural, pero antiguo en todo caso. Se trata de nombres concebidos como de masa discontinuos: de ciu-

dades, fiestas, partes del cuerpo (*uiscera*, ἔγκαιρα), instrumentos. Pero fácilmente son concebidos como plurales numerativos y se crea un sing. para indicar la unidad.

En definitiva, según la subclase de palabras una misma marca formal ha designado dos categorías, por lo demás emparentadas y a veces confluyentes. Pero se tiende a generalizar la oposición de tipo numerativo aunque manteniendo la otra en cierta medida: de ello resulta, a veces, una situación confusa, en que sólo el contexto decide. En cuanto al esquema original del indoeuropeo, evidentemente había indiferencia a la oposición de número: lo que habitualmente llamamos singular era una forma sin número y el número era especificado, cuando era preciso, por el contexto (numerales, etc.).

Tiene interés notar que el indoeuropeo ha tendido en un momento dado a asociar los nombres en *-ŕ* con los nombres de masa: la escisión entre la primera declinación (cuyo paso al femenino, en la medida en que sucedió, es secundario) y los llamados neutros de pl. (que a veces responden a un masc. de sg.), aunque protoindoeuropea, no es de la más remota antigüedad. En realidad el modelo para la escisión de los nombres de masa en un sg. continuo y un pl. discontinuo deben de haberlo dado los nombres numerativos: los de masa caían fuera de esta oposición, pero por analogía adoptaron otra relativamente próxima, aunque mantuvieron la excepción de los *singularia tantum*. Luego hubo las interferencias que sabemos.

Conviene añadir que el número, como el género, llegó a convertirse, cuando se extendió a los adjetivos, en un puro elemento gramatical, destinado a ser utilizado en hechos de concordancia. Pero igualmente el número del verbo tiene este valor. Así, el número del nombre era fundamentalmente una categoría o, mejor, el entrecruzamiento de dos categorías, con un centro muy amplio y escasos márgenes (ciertos usos estilísticos como el «plural poético», el de modestia, etc.); y tenía como función secundaria la puramente sintáctica. En cambio, en el adjetivo y el verbo esta última es la única función.

Otro desarrollo, éste posterior al Anatolio y ni siquiera extendido a todas las lenguas, fue el de oponer al plural numerativo un dual. El dual es un término positivo: sólo se usa, normalmente, tratándose de objetos pares como los ojos (gr. hom. ὄσσε, ai. *ákšī*, aegl. *oči*), o bien cuando previamente se ha dejado constancia de que se trata

de dos cosas o personas. Pero el plural puede usarse también entonces: es un uso neutro, se prescinde de si se trata de dos o más cosas y de si son pares o no, sólo hay oposición al singular.

VII

Finalmente la última categoría nominal que nos queda por estudiar es la que opone un género masculino a otro femenino. Es, igual que las demás, una categoría compleja. Existían en Indoeuropeo algunos hechos lexicales que oponía un ser de sexo masculino a otro de sexo femenino: **gʷonā/*ǵīros* 'mujer'/'varón', **bhrāter/*sǵésōr* 'hermano'/'hermana', **taúros/*gʷōus* 'toro'/'vaca'; bien que esta última palabra podía ser usada también prescindiendo de la noción de sexo. Hay que suponer que la oposición de género en los seres animados, que no hizo más que gramaticalizar esta oposición con ayuda de una *-ā* «infectada» en palabras de seres hembras (y también de una *-ī* que viene a lo mismo: , *ǵl̥kʷl̥*, animal relacionado con el lobo, pasa a ser 'la loba') y de un *-os* polarizado como masculino: oponía exactamente las nociones varón/hembra. Pero quedaban palabras luego hechas masculinas o femeninas con ayuda de la concordancia o alternativamente lo uno o lo otro, en que la distinción no penetró.

Más adelante, ciertamente, todo nombre hubo de ser masculino o femenino, notándose ello ya mediante hechos de léxico, ya mediante marcas en la misma palabra, ya, según decíamos, mediante la concordancia. Pero ello fue a costa de hacer confusa la oposición. Hemos visto que posiblemente hubo una vía complicada por la que se pasó a dar un género masc. o fem. a todos los adjetivos, y a partir de aquí, a todos los nombres. En suma, se pasó a convertir el género masculino/femenino en un recurso útil para establecer la relación entre las palabras. Como ocurre en la oposición animado/inanimado, junto a un núcleo de claro significado, la categoría recibió unos márgenes puramente distintivos a efectos sintácticos. En el adjetivo, al menos, todo es sintáctico: la uniformidad es completa. En el nombre se añadieron nuevos motivos de fluctuación: usos neutros del masc. y el fem. (nombres epicenos); masc. y fem. distinguidos por la concordancia (nombres comunes); nombres masculinos o femeninos por la forma pero nada más que por ésta, que tomaron estos géneros por

el simple hecho de llevar *-ā* u *-os*, por ejemplo; inversamente, nombres masculinos o femeninos de formas varias, incluso anómalas, que eran sentidos así antiguamente en virtud de ciertas ideas primitivas, pero cuyo género no era luego comprendido. Por ejemplo, los nombres de árboles eran concebidos en fecha antigua como animados femeninos, en cuanto productores de fruto: pero luego el fem. de lat. *fagus*, *populus*, *pirus*, gr. δρῦς, ἄπιος, etc. es incomprendido. Igual oposiciones masc./fem. como las que hay en palabras indoeuropeas tales como 'cielo' / 'tierra' y 'fuego' / 'agua'.

VIII

Podemos decir, resumiendo, que la creación del caso, el género y el número consiste en una buena medida en el paso de subclases de palabras caracterizadas por ciertas funciones sintácticas y por no admitir otras, a categorías y funciones marcadas formalmente y extensibles a todos los nombres. Los animados e inanimados han sido, en efecto, subclases de palabras, antes de dar origen a la oposición, de un lado, del neutro y el masc.-fem. y, de otro, a la del Nom., Voc. y Acus.; también lo han sido los animados masc. y los fem., luego caracterizados formalmente y rebasando el rasgo distintivo del sexo; la subclase de los nombres de masa se comportó en la creación del número de un modo diferente a la de los numerativos, y, seguramente, sólo marchó a remolque de éstos; los duales presuponen una subclase especial, la de las palabras referentes a objetos o seres pares. Pero otras veces las funciones y categorías de que hablamos son en el principio independientes de las subclases de palabras: el Gen. y el caso residual Dat.-Loc.-Instr. expresan desde el principio relaciones entre toda clase de nombres; la oposición sing./pl. funciona dentro de la subclase de los nombres numerativos. Lo nuevo es la tipificación y formalización de relaciones y clasificaciones preexistentes. Hechos de orígenes diferentes han confluído así para formar los nuevos sistemas flexionales.

La creación del tipo indoeuropeo flexional llevó a la creación de sistemas de oposiciones de categorías y funciones que pasaron de ser binarias a ser más complejas: se funda un sistema de cinco casos y en algunas lenguas de más, si bien no hay oposición de cada uno a todos los otros, sino oposiciones parciales en distribuciones limitadas;

el género consiste en dos escisiones sucesivas, animado/inanimado y masculino/femenino, está dentro del primer término de la primera; el número se opone sobre dos pares de nociones distintas, aunque emparentadas, y luego al plural numerativo se le opone secundariamente, en algunas lenguas, un dual.

Se trata de categorías y funciones que se oponen sobre rasgos relevantes en un principio claros y terminantes, luego, a veces, escindidos según las palabras a que se aplican y la distribución en que aparecen; además, según las oposiciones en cada una de ellas. Surge la multifuncionalidad, que hace siempre difícil o imposible propugnar un sentido fundamental; surgen los hechos de neutralización. Pero aún es más grave para la unicidad del sentido de categorías y funciones el hecho de que a partir de un cierto momento tienden, sin perder en ciertos usos su sentido antiguo, a convertirse en instrumentos gramaticales meramente formales, al servicio de marcar la pertenencia del nombre y adjetivo o del verbo y el nombre a un mismo sintagma; del nombre y el verbo a una misma oración. Género, número y caso se ponen al servicio de la concordancia y la rección, con grave contradicción, a veces, con su sentido fundamental o nuclear; con el resultado, otras, de hacer confusas e inasibles las categorías y funciones, de quitar claridad a su sentido fundamental.

Así, la tendencia del indoeuropeo a crear, con la flexión, una serie de categorías y funciones marcadas formalmente dentro de la palabra, solamente en cierta medida fue un éxito, por lo que respecta a la parte nominal, que estudiamos aquí. Hubo constantemente que acudir a hechos externos a ella —la distribución— para precisar el sentido, a veces incluso para precisar la categoría o la función. A partir de aquí nace una tendencia a desflexionalizar el indoeuropeo: arruinar la declinación (y, en buena medida, la conjugación), establecer las relaciones entre las palabras con recursos ajenos a ellas, tales como el orden de palabras, el uso de palabras funcionales, etc. El indoeuropeo flexional fue una culminación, no un principio; representa una evolución que arrancó de una fase no flexional. Y esta culminación fue a su vez seguida de una evolución en el sentido contrario, que se echa de ver sobre todo en ciertas lenguas europeas modernas. Por lo demás, marcó ya propiamente rección y concordancia, a más de categorías y funciones.

FRANCISCO R. ADRADOS